



PODER JUDICIAL
Corte Superior de Justicia Ayacucho

ANEXO 4.5

propuesta para la actualización de la
estructura organizacional del Módulo
Corporativo de Juzgados
Especializados de familia

INCORPORACION DEL AREA DE MONITOREO JUDICIAL Modulo Corporativo de los Juzgado Especializado de Familia



MODULO CORPORATIVO DE FAMILIA
Juzgados Especializados de Familia

2026

Lic. Miguel A. Huacollo Centeno
Administrador del Módulo Familia

	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	PROPUESTA PARA IMPLEMENTACION DEL AREA DE MONITOREO JUDICIAL EN EL MODULO CORPORATIVO DE FAMILIA		Versión:	001
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	1 7

INDICE

1. JUSTIFICACION	2
2. BASE LEGAL	3
3. ALCANCE	3
4. ESTADO SITUACIONAL	3
5. PROPUESTA ORGANIZACIONAL	4
5.1 Estructura Orgánica	4
5.2 Estructura Funcional	5
5.3 Infraestructura Institucional	6
6. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION	7

 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	PROPUESTA PARA IMPLEMENTACION DEL AREA DE MONITOREO JUDICIAL EN EL MODULO CORPORATIVO DE FAMILIA		Versión:	001
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	2 7

1. JUSTIFICACION

La creciente demanda de servicios de justicia en materia de familia viene generando un incremento sostenido de la carga procesal y una mayor complejidad en la atención de los procesos judiciales, situación que puede ocasionar retrasos en su tramitación, sobrecarga laboral y dificultades para brindar respuestas oportunas y de calidad. Esta problemática hace necesario fortalecer los mecanismos institucionales de seguimiento, evaluación y toma de decisiones dentro del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia. En este contexto, la creación e implementación del Área de Monitoreo Judicial constituye una estrategia de modernización de la gestión judicial orientada a fortalecer el seguimiento permanente de la producción jurisdiccional, la celeridad procesal, la carga procesal y el cumplimiento de los objetivos institucionales. El área permitirá contar con información oportuna, sistematizada y confiable para identificar retrasos, cuellos de botella, acumulación de expedientes y desviaciones respecto de las metas establecidas.

La implementación del Área de Monitoreo Judicial permitirá transformar la información generada por las diferentes áreas jurisdiccionales del Módulo Corporativo en herramientas para la gestión judicial. Para ello, se desarrollará un sistema de indicadores de gestión, reportes periódicos, tableros de control y mecanismos de alerta que permitan conocer en tiempo oportuno el comportamiento de todas las áreas jurisdiccionales y adoptar medidas correctivas. Asimismo, el monitoreo permanente permitirá fortalecer la coordinación entre las áreas jurisdiccionales de Calificación, Trámite, Decisoria y Ejecución, así como con el Equipo Multidisciplinario y las demás unidades que integran el Módulo Corporativo. De esta manera, se promoverá una gestión articulada, basada en evidencia y orientada a resultados.

Por tanto, la creación del **Área de Monitoreo Judicial** contribuirá a mejorar la productividad mediante el seguimiento permanente de la carga y producción jurisdiccional y tiempos de atención, permitiendo identificar oportunamente retrasos, acumulación de expedientes y cuellos de botella en las etapas del flujo procesal, a fin de adoptar medidas correctivas y de mejora oportuna; en este sentido, el monitoreo judicial se constituirá en una herramienta de mejora continua que permitirá evaluar los resultados alcanzados, prevenir nuevas situaciones de congestión y fortalecer la calidad del servicio de justicia, consolidando un modelo de gestión judicial orientado a la **celeridad, eficiencia, transparencia, productividad y satisfacción del usuario**.

NUDO CRITICO: La ausencia de un mecanismo especializado de monitoreo y seguimiento permanente de la producción, carga procesal, tiempos de atención y cumplimiento de metas del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia limita la capacidad de identificar oportunamente retrasos, cuellos de botella y desviaciones en el flujo de los expedientes judiciales, dificultando la adopción de medidas correctivas y afectando la celeridad y calidad del servicio de justicia.

 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	PROPUESTA PARA IMPLEMENTACION DEL AREA DE MONITOREO JUDICIAL EN EL MODULO CORPORATIVO DE FAMILIA		Versión:	001
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	3 7

2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley Orgánica del Poder Judicial.
- Código Procesal Civil.
- Código de los Niños y Adolescentes.
- Reglamento del Módulo Corporativo de Familia.
- Política General de Modernización de la Gestión Pública.
- Normativa relacionada con gestión, productividad, indicadores y monitoreo.
- Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia.

3. ALCANCE

La propuesta comprende la creación e implementación del Área de Monitoreo Judicial como unidad administrativa especializada del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia, encargada de realizar el seguimiento sistemático de la producción jurisdiccional, carga procesal, tiempos de atención, cumplimiento de metas e indicadores de gestión. Su alcance comprende el diseño de la estructura organizacional y funcional, elaboración de procedimientos de monitoreo, definición de indicadores, implementación de herramientas tecnológicas, generación de reportes de gestión y establecimiento de mecanismos de alerta y retroalimentación. El Área de Monitoreo Judicial realizará el seguimiento de las principales áreas del Módulo Corporativo, incluyendo Calificación, Trámite, Decisoria y Ejecución, así como de los servicios complementarios y del Equipo Multidisciplinario, cuando corresponda.

4. ESTADO SITUACIONAL

En la actualidad, la información relacionada con la carga procesal, producción jurisdiccional, tiempos de atención y cumplimiento de metas requiere ser articulada y analizada de manera permanente para facilitar la toma de decisiones. La ausencia de un área especializada de monitoreo genera dificultades para identificar oportunamente los puntos críticos del flujo de los expedientes, así como retrasos en las diferentes etapas del proceso judicial. Esta situación limita la posibilidad de implementar medidas correctivas antes de que los problemas se conviertan en acumulaciones o retrasos significativos. Asimismo, resulta necesario contar con indicadores homogéneos que permitan evaluar el desempeño de las diferentes áreas del Módulo Corporativo de Familia, comparar resultados, identificar tendencias y determinar el impacto de las medidas implementadas. En ese sentido, la creación del Área de Monitoreo Judicial permitirá pasar de un esquema de seguimiento reactivo a un modelo de monitoreo preventivo, permanente y basado en evidencia, fortaleciendo la capacidad de gestión del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia.

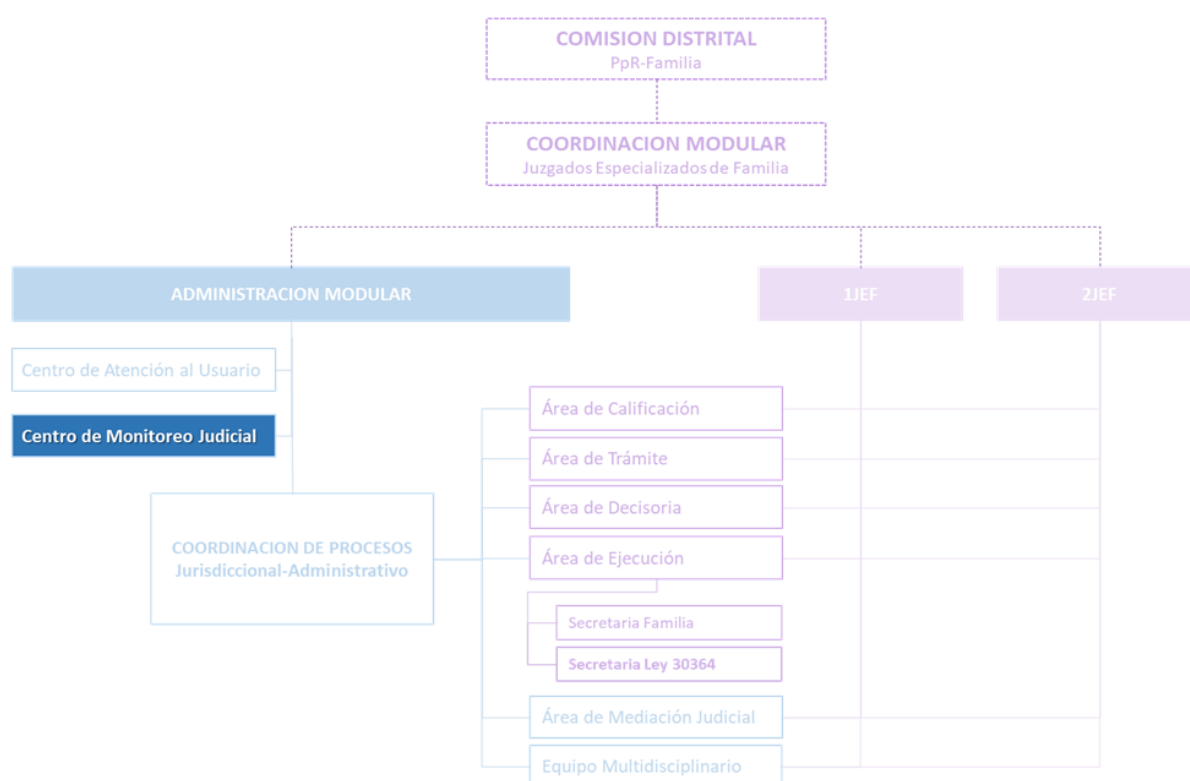
	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	PROPUESTA PARA IMPLEMENTACION DEL AREA DE MONITOREO JUDICIAL EN EL MODULO CORPORATIVO DE FAMILIA		Versión:	001
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	4 7

5. PROPUESTA ORGANIZACIONAL

5.1 Estructura Orgánica

La propuesta organizacional tiene por finalidad incorporar el Área de Monitoreo Judicial dentro de la estructura del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia, como unidad administrativa especializada responsable del seguimiento, análisis y evaluación de los resultados de la gestión judicial. Su implementación permitirá fortalecer el sistema de despacho judicial corporativo mediante la generación de información estratégica para la toma de decisiones, optimizar recursos y promover una gestión orientada al cumplimiento de metas y resultados. El Área de Monitoreo Judicial dependerá funcionalmente de la Oficina de Administración Modular, manteniendo coordinación con el área de Coordinación de procesos jurisdiccionales, los jueces especializados de familia, las áreas jurisdiccionales de Calificación, Trámite, Decisoria y Ejecución, así como con el Equipo Multidisciplinario.

ESTRUCTURA ORGANICA: El cuadro, graficas la Estructura Orgánica del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia.



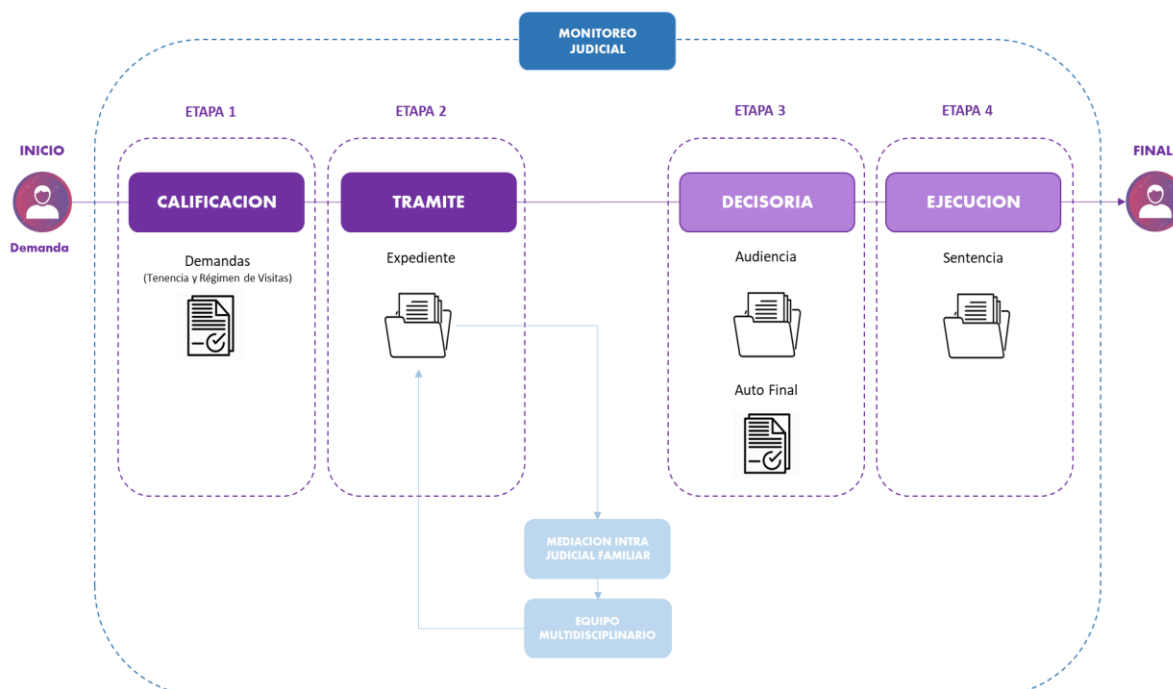
Estructuralmente: La propuesta incorpora el área administrativa de **MONITOREO JURISDICCIONAL** en la estructura orgánica del **MODULO CORPORATIVO DE LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS DE FAMILIA**, la misma que organizacionalmente dependerá del área administrativa de la **OFICINA DE ADMINISTRACION MODULAR**, la cual ejercerá monitoreo de su producción e impacto en la carga laboral y productividad del despacho judicial corporativo en materia de familia y el Equipo Multidisciplinario.

	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	PROPUESTA PARA IMPLEMENTACION DEL AREA DE MONITOREO JUDICIAL EN EL MODULO CORPORATIVO DE FAMILIA		Versión:	001
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	5 7

5.2 Estructura Funcional

El Área de Monitoreo Judicial funcionará como una unidad especializada encargada de desarrollar actividades de seguimiento, análisis y evaluación de la gestión del Módulo Corporativo; su estructura funcional comprenderá: a) Coordinación del Área de Monitoreo Judicial (planificar, organizar, dirigir y supervisar las actividades de monitoreo, así como de consolidar los resultados de gestión), b) Análisis de información (recopilar, procesar, analizar y sistematizar información relacionada con carga procesal, producción, tiempos de atención, expedientes pendientes de atención y el cumplimiento de metas e indicadores) y c) apoyo técnico en información y seguimiento (actualizar bases de datos, elaborar reportes, verificar información e implementación de herramientas tecnológicas y tableros de control). El Área mantendrá coordinación permanente con las áreas jurisdiccionales de Calificación, Trámite, Decisoria y Ejecución, así como también con las áreas administrativas de Coordinación de Procesos Jurisdiccionales, Equipo multidisciplinario y Mediación Intra judicial, permitiendo identificar en qué etapa del flujo procesal se presentan retrasos o acumulaciones.

DIAGRAMA DEL PROCESO: Descripción de áreas de trabajo que forman parte de la estructura funcional del Módulo Corporativo Familia



Funcionalmente: La presente propuesta el área administrativa de **MONITOREO JUDICIAL** se ubicará en la Oficina de Administración Modular del **MODULO CORPORATIVO DE LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS DE FAMILIAR** con fines de establecer el flujo de procedimientos específicos para ejercer un eficiente seguimiento y monitoreo al tramite de los procesos jurisdiccional y apoyo administrativo del Equipo Multidisciplinario y el área de mediación Intra Judicial Familiar con el uso de herramientas tecnológicas.

 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	PROPUESTA PARA IMPLEMENTACION DEL AREA DE MONITOREO JUDICIAL EN EL MODULO CORPORATIVO DE FAMILIA		Versión:	001
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	6 7

5.2.1 Área de Mediación Intra judicial Familiar

El área de Monitoreo Judicial se implementará inicialmente como proyecto piloto parte del Módulo Corporativo de Juzgados Especializados de Familia, con el propósito de evaluar su funcionamiento, medir su impacto en la reducción de carga procesal, mejorar la producción jurisdiccional y generar sostenibilidad en los resultados de celeridad procesal. Esta fase permitirá identificar nudos críticos y oportunidades de mejora y establecer bases sólidas para su implementación como un servicio permanente en la estructura organizacional del módulo.

Para el desarrollo del proyecto piloto, se asignará con dedicación exclusiva a una profesional en Informática perteneciente a la Oficina de Administración Modular, quien asumirá las funciones de la referida área administrativa, previa capacitación en el uso de las herramientas tecnológicas. Su intervención comprenderá el seguimiento y actualización permanente de los aplicativos informáticos, generación de reportes periódicos de carga procesal, producción jurisdiccional y celeridad procesal, y remisión de reporte al área de Coordinación de Procesos Jurisdiccionales para su evaluación.

El área de Monitoreo Judicial desarrollará actividades en coordinación con la Oficina de Administración Modular y área de Coordinación de Procesos Jurisdiccionales para garantizar la emisión de reportes necesarios y oportunos para la toma de decisiones correctivas o de mejoras, para lo cual tomara en cuenta los indicadores de producción y celeridad respecto al trámite de los procesos jurisdiccionales en materia de familia.

5.3 Infraestructura Institucional

Inicialmente el área de Monitoreo Judicial será ubicada en el ambiente físico de la Oficina de Administración Modular compartiendo ambiente de trabajo con el personal de apoyo del Equipo Multidisciplinario, se le asigno los recursos logísticos y equipamiento informático necesario para el desarrollo de su trabajo y se le instalo las herramientas tecnológicas para su actualización permanente y generación de reportes de resultados de gestión judicial.

Al respecto, resulta necesario adoptar acciones de previsión para habilitar y acondicionar los ambientes necesarios para un eficiente funcionamiento del Área de Monitoreo Judicial; en ese sentido, el área administrativa de Monitoreo Judicial deberá estar equipada con el mobiliario y equipamiento informático para uso exclusivo, asimismo, resulta necesario que cuenta con las herramientas tecnológicas necesarias instaladas en su equipo informático para el desarrollo de su trabajo de forma oportuna y eficiente.

 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	PROPUESTA PARA IMPLEMENTACION DEL AREA DE MONITOREO JUDICIAL EN EL MODULO CORPORATIVO DE FAMILIA		Versión:	001
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	7 7

6. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION

El proceso de implementación del Área de Monitoreo Judicial tomara un tiempo promedio de 3 meses y comprende el desarrollo de las siguientes etapas: **Actos preparatorios** con fines de generar adecuadas condiciones para implementar la propuesta organizacional e **Instalación** de Área de Monitoreo Judicial para lo cual se debe articular con los despachos de los jueces y áreas jurisdiccionales para definir procedimientos.

Actos preparatorios - Etapa 1: Propuesta Organizacional

ITEM	DESCRIPCION	TIEMPO
Objetivo	- Vencer la resistencia al cambio - Alinear a todos los actores con la visión de "servicio al ciudadano"	01 semana abril 2026
Acciones	- Presentación de la propuesta a los jueces y personal.	

Actos preparatorios - Etapa 2: Adecuación de la Estructura Organizacional

ITEM	DESCRIPCION	TIEMPO
Objetivo	- Adecuar la estructura organizacional a la necesidad del servicio de justicia en la Corte Superior de Justicia de Ayacucho	01 semana abril 2026
Acciones	- Talleres para definir tareas por área y asignación de recursos. - Distribución y adecuación física de ambientes	

Actos preparatorios - Etapa 3: Diseño y desarrollo de herramienta tecnológica

ITEM	DESCRIPCION	TIEMPO
Objetivo	- Generar adecuadas condiciones de trabajo al personal que se encargará del área de Monitoreo Judicial	02 semanas abril 2026
Acciones	- Diseño y desarrollo de la herramienta tecnológica de seguimiento - Incorporación de la herramienta tecnológica de seguimiento	

Instalación - Etapa 4: Puesta en Marcha de la Oficina de Mediación Judicial

ITEM	DESCRIPCION	TIEMPO
Objetivo	- Activar la nueva lógica sistémica donde el expediente judicial fluye a través de las áreas de trabajo bajo tiempos definidos.	01 semana mayo 2026
Acciones	- Aplicación del Manual Especifico de Procedimiento - Inicio de actividades del áreas de trabajo.	

Instalación - Etapa 5: Monitoreo y Evaluación de Resultados

ITEM	DESCRIPCION	TIEMPO
Objetivo	- Garantizar la sostenibilidad. Lo que no se mide no se puede mejorar; esta etapa valida si la celeridad proyectada se cumple	02 meses Junio 2026 Julio 2026
Acciones	- Medición de los indicadores (KPIs) de producción. Identificación de los nuevos cuellos de botella y retroalimentación constante.	